

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6338 *Resolución de 7 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 73, de 29 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de funcionarización de personal laboral fijo:

- Una plaza de Licenciada/o en Derecho.
- Una plaza de Trabajador Social.
- Una plaza de Agente de desarrollo local
- Una plaza de Técnico Turismo.
- Dos plazas de Administrativo.
- Tres plazas de Auxiliar administrativo.
- Una plaza de Auxiliar ventanilla única.
- Tres plazas de Monitor deportivo.
- Una plaza de Electricista.
- Una plaza de Fontanero.
- Una plaza de Chófer.
- Una plaza de Conductor.
- Una plaza de Oficial albañil.
- Una plaza de Vigilante de Servicios.
- Cinco plazas de Peón de Albañilería.
- Tres plazas de Peón de Mantenimiento.
- Cuatro plazas de Conserjes edificios municipales.
- Una plaza de Conserje instalaciones deportivas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torre Pacheco, en la forma prevista en las propias bases.

Torre Pacheco, 7 de abril de 2022.–El Alcalde, Antonio León Garre.